

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9 un año, 16. Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 88. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO. — NUMERO 1.429

Madrid, sábado 7 de Octubre de 1882

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Los ascensos de las clases de tropa EN LA GUARDIA CIVIL

II.

Manifestamos en nuestro artículo anterior que, con el actual sistema de ascensos de las clases de tropa, no se había buscado más que el premio á la constancia en el servicio militar, y tal afirmación debemos probarla para que no se crea la hacemos por apasionamiento.

Las bajas del cuerpo se cubren por soldados que cuentan cuatro años de servicios en activo y licenciados del ejército, viniendo á tener ingreso en aquel á la edad de veinticuatro á veintiseis años, por término medio. Puestos al corriente de las obligaciones peculiares de este instituto, pueden figurar en las listas de elegibles, que en fin de cada año, se formalizan; pero como la antigüedad es la que impera, siempre son colocados los últimos.

Las compañías tienen de dotación seis cabos primeros; seis segundos y once guardias primeros; y como las vacantes naturales han de partir por ascenso del cabo primero, y estas tardan en ocurrir seis años, por término medio, resulta que un guardia segundo, procedente del ejército, necesita contar la edad de cuarenta y dos años para alcanzar el empleo de cabo primero, contando de uno á otro ascenso, desde guardia primero, el mismo periodo de tiempo.

Si á esto unimos los seis á siete años que necesita para obtener el empleo de sargento segundo, viene á resultar que contará entonces la edad de cuarenta y ocho años, y aquí terminó su carrera militar.

Para ello, sin embargo, hay que suponer fuese tan afortunado que en su compañía resultase siempre el más antiguo para obtener los ascensos de guardia primero, cabo segundo y cabo primero.

Si esto sucede á los individuos que son más antiguos en cada compañía, y sin perder ascenso ni año de figurar en turno de elección, ¿qué pasará al más moderno? Tendrá que verse privado del ascenso á guardia primero, y cumplirá cincuenta años de edad sin haber alcanzado ni con mucho el de sargento segundo.

Así, pues, y conforme á lo expuesto antes, creemos haber probado la deficiencia del método vigente, pensando ocuparnos con más detenimiento, y por separado, de los retiros que á dicha edad de cincuenta años alcanzan tanto los guardias, como los cabos y sargentos segundos.

Dijimos también que el actual sistema de ascensos no llena ni satisficé el pensamiento y fin que se propuso el reformador, y que había venido á cortar por completo la honrosa ambición, amor al estudio y hasta á imprimir cierto abandono en la juventud ilustrada.

Para demostrarlo, bastará citar á los guardias segundos, los cuales, conocedores de las vacantes que en su respectiva compañía deben ocurrir en el siguiente año al de la formalización de las listas de elegibles, no ignoran tampoco quiénes resultan más antiguos, y como consecuencia lógica, al ser llamados á explorar su voluntad para los exámenes, renuncian á todo en vista de que, aun cuando adornados de mayores dotes é inteligencia que el antiguo, nada consiguen, y sus desvelos constantes quedan defraudados.

De este modo, queda probado semejante abandono, pues la instrucción no encuentra el apoyo que se merece, y así queda también privado el cuerpo de tener en su día un brillante plantel de clases.

Ahora bien: nosotros, entusiastas admiradores del benemérito instituto de la Guardia civil, sin poner en tela de juicio la actual bondad de las mismas clases, pues continuamente prestamos muchos é importantes servicios, nos vemos precisados á llamar la atención de su dignísimo director el señor general Cervino, para que se sirva llevar al terreno práctico nuestro modesto, pero sincero pensamiento.

En tal concepto, veríamos gustosos como también lo verían las clases á

que aludimos, propusiera al Gobierno de S. M. la variación del actual sistema de ascensos de las clases de tropa, desde guardia segundo á cabo primero inclusive, en la forma que marca el capítulo tercero, artículo 16 del reglamento militar de dicho instituto, que dice así: «Los guardias segundos y primeros podrán ascender á sus respectivos empleos inmediatos superiores, siempre que cuenten seis meses de servicio en el inferior. Los cabos segundos, para ascender á primeros, deberán contar en su empleo ocho meses de ejercicio. Estos empleos serán por elección dentro de sus mismas compañías ó secciones de caballería en las provincias.»

Del modo expuesto, y haciendo, como harían, justicias las juntas examinadoras de cada tercio, al verificarse los ejercicios en fin de año, ó en la época marcada al efecto, se desarrollaría en grande escala una honrosa ambición, la útil ilustración y el deseo de servir en un cuerpo donde encontraban sus individuos bien pagados los esfuerzos hechos, pues, con rapidez relativa, los más sobresalientes obtendrían un empleo que halagase su ánimo y fuese modesta garantía del porvenir para sus hijos y esposas, al retirarse del servicio militar.

Los perros exploradores.

Curiosos ensayos están haciendo muchos regimientos del ejército ruso con perros amaestrados para prestar un doble servicio en los puestos avanzados.

Durante la última campaña turco-rusa el general Vannowski, hoy ministro de la Guerra, observó diferentes veces la vigilancia exquisita y excelente oficio de un perro que tenían los soldados, cuyo animal se agregó voluntariamente á un destacamento que iba de exploración.

Por la noche, cuando los mismos soldados, llenos de fatiga, apenas podían resistir la natural influencia del sueño, el perro recorría siempre la línea de centinelas, despertando á los dormidos y dando la señal de alarma al más ligero ruido.

De ahí partió la idea, hoy en estudio, de reforzar las avanzadas con patrullas caninas que tuviesen verdadera educación militar.

Los ensayos se hacen con cinco razas distintas, entre las cuales sobresale el perro lobo del Oural.

Lo que se trata de obtener, sobre todo, es un ligero gruñido en vez del ladrado, á fin de no producir alarmas imotivadas en los campamentos.

Además se enseña á los perros á recorrer periódicamente el terreno en una dirección determinada, y bastando para ello una sencilla señal.

Cuando vuelven del servicio explorador, su actitud tranquila ó inquieta revela la presencia ó ausencia de gente sospechosa.

Cada perro tiene su número de orden y un collar impermeable, donde se pueden colocar los partes en caso de necesidad; cada regimiento debe llevar una tralla de canes amaestrados.

En un principio se han mostrado ciertas razas muy independientes y refractarias al trabajo.

Así, pues, en un reconocimiento de ensayo cerca de Varsovia, donde abundan los conejos, el lebrél y el pachon no resistieron á la idea de una caza nocturna por cuenta propia, mientras que el perillito cosaco, con su toso pelo y las orejas tiesas, hacia el servicio demostrando una disciplina y una seriedad admirables.

De todas maneras, el perro siempre fué conocido como el mejor amigo del hombre, y si una enseñanza especial concluye por darle condiciones para dichos servicios, nadie duda que los prestará excelentes, y con mayor motivo cerca de las plazas fuertes ó en terreno montañoso.

Sueltos.

Leemos en La Correspondencia de España:

«El capitán general del ejército del Norte ha circular una orden para que todas las guarniciones de los diferentes puntos de las provincias celebren gran parada los días de gala, y en aquellas épocas en que no haya gala se verifique por lo menos una revista mensual, á fin de que la educación mercantil del soldado no se descuide.»

Está bien; nosotros aplaudimos desde luego el pensamiento del señor general Quesada, pero desearíamos verlo aún más ampliado, no precisamente con grandes paradas ó revistas, sino con dos ó tres días de evoluciones tácticas.

Mayor instrucción teórica y práctica y menor servicio de guarnición es lo que hoy hace falta al ejército español.

Nuestra marina de guerra acaba de perder á uno de sus más brillantes oficiales, D. Enrique de la Rigada y Ramon, tenien-

te de navío de primera clase y comandante de la goleta Ligera, que falleció ayer en esta corte, joven aún, y cuando la patria tenía derecho á esperar de su valor y de su pericia grandes servicios.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor profundo que experimenta.

Se ha suicidado en Zaragoza un cabo del regimiento montado de ingenieros, quien para llevar á efecto tan funesta determinación, se valió de su carabina. El proyectil le atravesó la cabeza, desde la barba hasta el cráneo.

Días hace que circula un rumor cuya exactitud desconocemos, pero que, de confirmarse, vendría á producir el hecho bastante movimiento en las escuelas de las armas generales y de otros institutos del ejército; nos referimos á la supresión de los dos años de efectividad, para obtener el retiro voluntariamente.

Sabido es que muchos jefes y oficiales de edad avanzada, no pasan ahora á situación pasiva, cuando alcanzan el empleo superior inmediato, por la cláusula existente respecto al tiempo de efectividad; pero desde el momento mismo en que esa cláusula desaparece, aumentarán con seguridad las peticiones de retiro, consiguiendo todos una verdadera ventaja.

Esperamos, pues, que la idea no naufrague en el mar del arrepentimiento, después de haber apreciado su trascendencia beneficiosa.

No se nos alcanza cómo pueda haber dudas por parte de algunos subdelegados de Hacienda respecto á las cédulas personales de los militares en activo servicio.

Bien claro y terminante está el artículo cuarto de la ley de 31 de Diciembre último sobre pago de dichas cédulas, debiendo atenderse á los cuantos funcionarios públicos intervengan en el asunto; pero si se quiere otra cosa, si se trata lisa y llanamente de crear obstáculos al elemento militar con imposiciones contrarias á los preceptos de aquella ley, entonces procede también no transigir de modo alguno y poner de manifiesto la arbitrariedad de semejantes imposiciones ante las autoridades respectivas.

La razón y la justicia concluyen por desentendarse siempre del criterio equivocado y de los mandatos sin fundamento.

Al capitán de fragata D. Guillermo España, se le ha concedido el grado de coronel en permuta del de teniente coronel de que está en posesión.

Se ha concedido un mes de prórroga de embarque para la Isla de Cuba y sin goce de sueldo, al teniente auditor de segunda supernumerario D. José Fernandez Bolaños.

Al ministro de Hacienda se le ha interesado el reintegro de los gastos ocasionados en la traslación de Valladolid al manicomio de San Baudilio de Llobregat, del alférez de la Guardia civil D. Manuel Cano García.

Se ha aprobado el emplazamiento de cañones krupp en Mahon, de artillado en Cádiz y de piezas krupp en el Ferrol y Ceuta.

Han sido aprobados los destinos á los batallones cazadores de Madrid y Barbatro y regimiento de Granada respectivamente, de los músicos mayores D. Octavio Ruiz Alot, D. Romualdo Mesanza y don Fermín Sanchez Gonzalez.

A los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico se les ha ordenado manifestar con urgencia al ministerio de la Guerra el número de profesores veterinarios que hubiesen cumplido el tiempo de permanencia en Ultramar.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar termina la serie de artículos sobre el abono de los cuatro años para los efectos de retiro, pidiendo que los perjudicados reclamen contra la real orden de 4 de Mayo último, la cual deroga los preceptos legales.

La Correspondencia Militar continúa ensalzando las brillantes condiciones de la infantería española.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administración militar.

Concesiones.—Abono de sueldos, al comisario de Guerra de segunda clase don Francisco Moreno y Rellau.

Declaraciones.—Apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondía, el oficial segundo D. Augusto Sequí y Marty.

Caballería

Asuntos varios.—Al regimiento de Castillejos se remite la documentación del capitán D. José del Valle; á los idem reservas números 17 y 19, se acusa recibo de la documentación del coronel, comandante y alférez, excelentísimo señor D. Fernando Muñoz, D. Tomás Garcia, D. Pedro Espejo y D. Emilio Aragón; al capitán general de Castilla la Nueva, se remite interrogatorio para que sea evacuado en el coronel del escuadron de Escolta Real D. Jacinto de Leon; al idem, idem, idem en el capitán D. Basilio Rubio Chaves; al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento del comandante D. Diego Figueroa; al regimiento reserva núm. 11, se manifiesta no es posible la admisión en la Academia de hijos de militares en Zaragoza al hijastro del capitán don Juan Aleza.

Concesiones.—Dos meses de licencia al alférez del regimiento de Tetuan D. Javier Mencos.

Instancias.—A guerra, la de doña Ramona Iñiguez, solicitando abono de dos pagas devengadas por su hijo el capitán D. Cecilio Terraza; al capitán general de Granada, la del capitán D. Juan Saura Solsona, en súplica de invalidación de notas.

Carabineros.

Ascensos.—A capitán, el teniente coronel graduado, capitán de ejército, teniente del cuerpo, D. Santiago Benito é Infante.

—A tenientes, los alféreces D. Francisco Barberá y Camarillo y D. Vicente Lopez y Lopez.

—A alféreces, los sargentos primeros D. Justo Menendez Muñiz y D. Jacinto Casas y Lladó.

Destinos.—A la secretaria de la Inspección, el teniente coronel graduado, capitán D. Santiago Benito é Infante.

—A la comandancia de Málaga, el teniente de infantería D. Manuel Martín Bonome, y el dé igual clase del cuerpo don Francisco Barberá y Camarillo.

—A la de Barcelona, el idem D. Vicente Lopez y Lopez.

—A la de Salamanca, el alférez de Infantería D. José Sediles y Blasco, y á las de Mallorca y Navarra respectivamente, los de igual clase del cuerpo D. Justo Menendez Muñiz y D. Jacinto Casas y Lladó.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo de los comandantes D. Ricardo Salameo y D. Jacinto Osoreo; capitanes D. Fernando Fernandez, D. Antonio Martín, D. Tomás Buiza, D. Faustino Leon y D. José Tomás, y tenientes D. Enrique Garcia y D. Antonio Vazquez, y alférez D. Juan Delgado; el de inclusión en el escalafón de aspirantes á pension de placa de San Hermenegildo, del coronel D. Evasio Aubin de Oroña; idem el de cruz y placa del teniente coronel D. José Queralt; idem los de placa del teniente coronel D. Lino Merino, comandantes D. Francisco Vicencio, don Rafael Ferrer, y capitán D. José Vivero.

—Idem los de pension de Montepío militar de doña Felisa Sanchez y doña María Loreto Hernandez; los de transmisión de idem de doña Evarista Fernandez y doña Filomena Batlle, y los de pagas de tocas de doña Altigracia Donata Paz y doña Pascuala Varela.

Guardia civil

Asuntos varios.—Ha sido aprobado el anticipo de cuatro meses de licencia por enfermos, concedido al capitán D. Francisco Rubio y Lopez, y alférez D. Carlos Zugasti y Salazar.

Bajas.—Por retiro provisional el alférez D. Antonio Pellus y Pellus.

Concesiones.—Diez días de licencia, al teniente de la comandancia de Madrid don José Garcia Gomez.

—Continuación en el servicio, al sargento primero de la comandancia de Teruel Miguel Saball Vidiella.

—Continuación en el servicio, á los sargentos primeros de las comandancias de Zaragoza y Barcelona respectivamente Vicente Pueyo Rami y Bernabé Villanueva Mendizabal.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los sargentos segundos de la comandancia de Valencia Miguel Silvestre Pitarich y Marcelino Gea Magraner.

—Ocho días de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Baleares Gerónimo Castañó Lluch.

Instancias.—Desestimada la del teniente del arma de Infantería D. José Trullols Ballester, en súplica de ingreso en este cuerpo.

—Cursada á Guerra la del teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Lérida D. Luis Riera Maraber, en súplica de permiso para retirarse del servicio de las armas.

—Al capitán general de Puerto-Rico, la del capitán segundo jefe de la comandancia de Santander, D. Mariano Rigó Raso, en súplica de que se le reintegre de 153 pesos.

Servicios.—Chirivel (Almería).—Por los guardias Pedro Cintaverde y Patricio Fernandez, ha sido capturado, y puesto á disposición de la autoridad competente, Pedro Martinez Ruzafa, autor de varios robos.

—Campo Real (Madrid).—Por el cabo primero Agustín Martinez Navas y guardias Santiago Jodre y Gregorio la Fuente, ha sido capturado y puesto á disposición del juez municipal de la expresada villa, juntamente con un revolver, Ignacio Gonzalez, autor de las heridas de gravedad causadas á su convecino Nicanor Benito con la expresada arma, la noche del primero del actual.

—San Anton (Murcia).—Por el cabo primero Lorenzo Garcia Muñoz y guardias Vicente Colva, Pedro Muñoz, José Nieto y Salustiano Baeza, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez de primera instancia de Cartagena, Raimundo Becozal Espejo, autor de la muerte con arma de fuego á su convecino Bartolomé Sanchez y heridas de gravedad á José María Gonzalez, en la tarde del día 1.º del mes actual.

—Valtierra (Navarra).—Por el cabo primero Sebastian Elizagaray y guardias Antonio Jimenez, Eustaquio Encorardo y Leoncio Gomez, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez municipal de esta villa, Aniceto y Eusebio Rodrigo (hermanos) y Anastasio Castillejo, autores de las heridas graves causadas con arma de fuego á Juan Cruz Rodrigo, Pascasio Hualde, Andrés Castillejo, Raimundo Hualde, Francisco Salinas y Juan Cruz.

—Blaguer (Lérida).—Por el cabo primero Pedro Carvajales y guardias Francisco Gonzalez, Pelegrin Barraill y Pascual Barrabés, han sido capturados, y puestos á disposición del juez de primera instancia del partido, José Agelet, y José Amball, autores de las heridas graves causadas á su convecino Pablo Molins Martí, que falleció á las pocas horas.

—Ruesta (Zaragoza).—Por el cabo segundo Sixto Alba y guardias Marcos Garcia y Timoteo Ramon, ha sido capturado, y puesto á disposición de la autoridad competente, Jorge Mancho, autor de la muerte violenta causada en la noche del 28 de Setiembre último, por un disparo de arma de fuego, á su convecino D. Ramon Artazo.

—Sans (Barcelona).—Por el sargento segundo José Cabré y guardias Pedro Málaga y Juan Ole, han sido detenidos, y puestos á disposición del juez municipal de la expresada villa, Pedro Juan Antonio y Juan Bartomeu Aragónés, autores del robo de varios efectos en la casa propiedad de D. Francisco Escalzo Riera.

—Puerta de Hierro (Norte 14.º tercio).—Por los guardias Manuel Arnaz y Manuel Martín, han sido capturados, y puestos á disposición del juez de guardia de esta corte, Juan Navarro Roché y José Linés Aguilar, autores de las heridas de gravedad causadas á Pascual Jimenez Sanchez.

Infantería.

Aprobaciones.—El regreso á la Península, del teniente D. Salvador Reina Oñate.

Bajas.—Por retiro provisional, el comandante D. Manuel Freixinet Bordaiba y teniente D. Carlos Menendez Gonzalez.

—Por habersele concedido la licencia absoluta, el alférez D. Serafin Martinez Ruiz.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las hojas de servicios del comandante D. Juan Cordal Martinez, capitán D. Carlos Trillo Garcia y teniente D. Manuel Baena Muñoz, y el capitán general de Cuba, la del capitán D. Vicente Valles Vidosa.

Concesiones.—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Ultramar, al capitán D. Enrique Infante; para Cuba, al capitán D. Antonio Martinez, y para Puerto-Rico, al alférez D. Eduardo Brejant.

—Una comisión del servicio, por veinte días, al teniente D. Enrique Muñoz y Fernandez.

—La cruz roja de primera clase del Mérito militar, al capitán D. Rafael Espluga y Gassó.

Destinos.—Los capitanes D. Ascension Garcia, al regimiento de la Princesa; don Julian Teran, al de Luzon; D. Sandalio Bart, al de Guipúzcoa; D. José María, al de la Princesa; D. Pablo Michó, al de San Fernando; D. Paulino Vega, al de Isabel II; D. Agustín Plaza, al de Saboya; D. José Garcia, al del Rey; D. Alejandro Aguirre, al batallón cazadores de Tarifa; D. Luis Pascual, al de Manila; D. Ramon Alday, á la reserva de Vitoria; D. Manuel Ripoll, á la de Murcia; D. José Isaac, á la de Guadalupe; D. Juan Crespo, á la de Castellón; D. José Gallut, á la de Orihuela; D. Félix Grau, á la de Logroño; D. Juan Silva, á la de Valencia; D. Angel Calero, al depósito de Gandix; D. Miguel Arcos, al de Vergara; D. Ricardo Nouvilas, al de Guadalupe; D. Joaquín Garcia, al de Cádiz; D. Hipólito Adán, al de Tarazona, y D. Fermín Herrero, á la caja de recluta de Zamora.

Transigir y conceder

La política sigue girando sobre el mismo tema, pero no pasa un día sin que se presente una nueva fase, sin que ocurra algún hecho no premeditado, alguna dificultad presagiada.

Los hombres del tercer partido, en tanta conferencia como para su feliz alumbramiento vienen celebrando, no giran sobre más puntos que los de conceder y transigir, ante la sola idea y única aspiración de unir, por momentáneo tiempo, voluntades que las exigencias de la política han de tornar, en fecha breve, en obstáculos serios y contratiempos seguros.

Los que comienzan llamándose monárquicos; los que pretenden garantizar los poderes irresponsables; los que luchan con el enojo del despecho y con la pasión de supuesto agravio contra el Gobierno del Sr. Sagasta y contra el partido verdaderamente liberal y monárquico, buscan los medios de combate, los elementos de lucha en el campo genuinamente republicano.

No es siquiera la democracia dinástica el factor principal de esa unidad política, con tan incansable afán buscada; no son tampoco los disidentes de la mayoría los agentes más caracterizados de la evolución; aquella y estos no representan otra cosa que el coro; en la primera fila de la escena, y como protagonistas del melodrama, no se ven otras personalidades que el duque de la Torre, teniendo en cada mano la Constitución de 1869 y la de 1876, y los Sres. Martos y Montero Rios, que desde sus tiendas republicanas buscan, ó pretenden buscar, una fórmula para llegar á destruir la permanencia legal de altos poderes y sustituirla con el principio de la amovilidad, á voluntad y arbitrio de las Cortes.

La inspiración del movimiento es una inspiración republicana; el contingente que le ayuda, pero sin confundirse, es un contingente republicano; el apoyo que demanda, lo demanda el partido anti-monárquico, sin detenerse á reflexionar que esos mismos que, bajo apariencias de auxilio, le empujan, no renuncian á sus creencias, no se olvidan de sus ideales, no declaran otra cosa que el júbilo sentido al mirar como bandera la Constitución de 1869, y como principio la soberanía nacional, sustituyendo al de la legitimidad de la dinastía.

Se quiere combatir al Sr. Sagasta y su partido, y como para combatirlo por poco reformista, no había razón de ser, se dejan arrastrar por las exageraciones, se abandonan sin reserva á pasión mal reprimida, y, rodando por el inclinado plano, van á caer en los brazos de la democracia republicana, que los salda como apóstoles de las grandes ideas, y los contempla como á propicias y seguras víctimas.

Cada conferencia es una transacción más; en cada reunión se concede algo nuevo; transacciones y concesiones que alegran y regocijan á El Progreso y á El Porvenir, como creyéndolas seguro medio de que entre palmas y olivos, vuelva á la patria el voluntario proscripto.

No hay que dejarse arrastrar por el confuso vocinglorio de artificiosas declaraciones: el duque cuenta con las simpatías de la democracia, pero no consigue arrastrarla al campo de la legalidad; es él el arrastrado por ella con fines que, no porque se traten de ocultar, dejan de conocerse en toda su extensión.

Hoy nuestra misión es más grande, más necesaria que nunca: representamos la libertad sin riesgo y los altos poderes sin peligros: somos el espíritu de reforma, sin espíritu revolucionario; la garantía de todos los derechos, sin convertirlos en extravíos alarmantes; la tolerancia y la expansión dentro de la esfera ordenada del Gobierno: somos la izquierda de la dinastía: no pretendemos ni queremos ser derecha republicana.

Perfiles de la izquierda

Pocas novedades sobre la formación de este flamante partido.

Las ilusiones que despertó el Consejo de ministros de anoche se han guardado para mejor ocasión.

Algunos llegaron hasta formar candidaturas de futuros Ministerios. No sabemos si el duque las habrá encerrado con el papel viejo, para excitar, cuando se presente la ocasión, el entusiasmo de sus huéspedes.

No vamos á dedicarnos á la prolija tarea de demostrar las contradiccio-

nes en que vienen incurriendo los simpatizadores del duque, ni las diferencias esenciales entre las explicaciones de Lourizano y las declaraciones de El Progreso, ó entre la carta de El Norte y la de Biarritz. Otros estimables colegas han emprendido con fortuna esta tarea, que, después de todo, tendrá sin cuidado á los serranistas.

Que haya una contradicción más, ¿qué importa al mundo?

Después de haber visto en el corto espacio de un año á un elocuente simpático orador cambiar tres veces de ideas sobre la Constitución con que se debía gobernar, no puede sorprendernos ninguna evolución, por rara que parezca.

Así ahora es uno de nuestros más fervientes dinásticos el Sr. Montero Rios, el único, entre los republicanos, que no ha querido sentarse en el Congreso por no prestar juramento de fidelidad á las instituciones.

Y aún se verán cosas mayores. Un detalle de sensación nos trae hoy El Imparcial, aunque no debe extrañar á nadie que conozca al señor duque. Este se reserva en la presente algarada un papel que con frecuencia ha desempeñado: el de figura decorativa.

Para que no se crea que le calumniamos, ó no se atribuya á irreverencia por nuestra parte, véase cómo se expresa la Gaceta del duque, ó sea El Imparcial:

«El duque de la Torre, como dijimos, confía el desarrollo de su programa á los que con razón se consideran como jefes del movimiento. Parte de estas dos bases: primera, leal apoyo á la monarquía; y segunda, completa unión en todos los elementos de la izquierda.»

Sospechamos que se va á reproducir el fenómeno de la jaula de oro. Las mismas causas producen los mismos efectos.

Otro detalle. Los izquierdistas han caído ahora en la cuenta de que deben caminar despacio. También lo da á entender el órgano del duque en estos términos:

«Sobre los procedimientos para la realización del programa, guárdase la natural reserva. Más aún; como las Cortes no se reúnen en breve plazo y hay bastante tiempo por delante, se proponen los demócratas y disidentes de la izquierda tratar con despacio los muchos puntos que hay que prever y definir. Quizá hasta mediados de la semana que viene no se pueda con exactitud hacer públicas las soluciones acordadas, por más que pueda adelantarse que éstas serán parlamentarias y perfectamente constitucionales.»

Hagamos mención de otro perfil. Ya saben nuestros lectores que el general Lopez Dominguez puso ayer el paño al púlpito en el salón de conferencias, y discurrió con amplitud sobre la Constitución del 69, que consideró más favorable á la monarquía que la vigente.

La clave de esta rara opinión nos la da hoy el mismo Imparcial, que pone á la disertación del Sr. Lopez Dominguez el siguiente comentario:

«Sutilizando un poco sobre el carácter legal que el general Lopez Dominguez reconoce á la Constitución del 76, hemos creído sospechar algo del procedimiento á que tal vez se inclinan los jefes de la izquierda, pues si la Constitución actual es una ley como otra cualquiera, la reforma no necesita siquiera período constituyente: basta presentar una proposición de ley, ya reformando la Constitución, ya proponiendo en su lugar la del 69.»

Como ambas han sido muy debatidas, la discusión no ofrecerá más que la solemnidad acostumbrada de tres turnos en pró y tres en contra y la presentación de aquellas enmiendas que la experiencia y la opinión de casi todos los partidos señalan como oportunas y áun necesarias.»

Es decir, que se quiere cambiar la ley fundamental por la puerta falsa. Lo sospechábamos.

Terminemos con una noticia, que también es curiosa. Un gran número de zorrillistas y amigos del Sr. Salmeron se muestran entusiasmados con los propósitos del duque. La razón de esta tendencia favorable consiste en que muchos opinan que no hay inconveniente en entrar por el artículo 33, mientras por el art. 110 haya salida. Creen estos políticos que el Sr. Ruiz Zorrilla, abandonando el papel de víctima, debe demostrar la astucia que representa su apellido.

De suerte que, según el testimonio nada sospechoso de El Imparcial, á quien dejamos la responsabilidad de sus insinuaciones, éstos son los últimos perfiles de la izquierda:

El general Serrano como figura decorativa.

Los republicanos, más ó menos arrepentidos, siendo los jefes del movimiento.

La Constitución del 69 planteada como el más insignificante proyecto de ley.

Y la benevolencia casi incondicional de los Sres. Zorrilla y Salmeron.

Los comentarios que se hagan donde deben hacerse.

Consejo de ministros.

A las diez de la noche próximamente reuniéronse en la presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Segun la versión oficial, que publica El Globo, después de haber escuchado al Sr. Sagasta, los asuntos á que dedicaron su atención los consejeros responsables fueron los siguientes:

«Los tratados de comercio pendientes con Alemania, Holanda y Portugal serán denunciados el día 15, fecha de su vencimiento, si antes no se acude pidiendo próroga provisional. Con gran actividad se estudian los medios en que convendrá pedir que se prorroguen, y al efecto, es muy posible que el Gobierno se vea precisado á reunirse de nuevo para ocuparse en el asunto.»

Otro punto llevado por el señor ministro de Estado fué el relativo á la reanudación de relaciones con la república de Chile, que hace años se hallaban interrumpidas por virtud de sucesos de todos conocidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó al acuerdo tres expedientes de otros tantos indultos de pena capital de las audiencias de Zaragoza, Albacete y otra que no recordamos.

Se examinaron con mucha detención los antecedentes, se debatió mucho el fondo de cada uno de ellos, y sólo se acordó la concesión de la gracia para uno: como no tenemos absoluta seguridad de cuál fuese, nos abstendremos de citarle.

Los ministros de Hacienda y Gobernación llevaron al acuerdo expedientes de carácter administrativo, á los cuales se dió resolución.

El de la Gobernación ocupó por mucho tiempo la atención de sus compañeros, haciendo apreciaciones sobre las bases que han servido para la redacción de una nueva ley de ayuntamientos. La materia es vasta é importante, y así se comprende que la mirasen con mucha atención. Se volvió á tratar el asunto.

No se trató nada del personal. Se ha hablado de política en sentido general sin entrar en detalles concretos y determinados.

El Consejo terminó cerca de las dos de la madrugada, acordando ocuparse en otro Consejo de los nombramientos tantas veces anunciados.»

Hasta aquí la reseña de las cuestiones que fueron objeto de examen, que no debieron satisfacer á los que esperaban otra cosa, y anoche, á primera hora, anunciaban sucesos estupendos.

Ojoso es decir que la imaginación de los inventores se despachó á su gusto, y que hoy también los periódicos, aunque algo perdida la ilusión, siguen haciendo juegos de fantasía.

Para que nuestros lectores conozcan lo que se dice ó inventa, recojamos algunas impresiones.

Segun versión de La Correspondencia, en los círculos políticos en donde se comentan los consejos y los acuerdos que en ellos se toman, débese por seguro, poco después de terminado el de anoche, que en él habíase tratado á fondo la cuestión política del día, ó sea la de la formación de un partido presidido por el señor duque de la Torre.

Asegurábase que hasta anteyar había alguna esperanza de conseguir una inteligencia entre el duque de la Torre y el Gobierno, avenencia que no ha sido posible, sin duda por compromisos contraídos por aquel personaje con los jefes de los partidos democráticos que aspiran á gobernar con la monarquía.

El Gobierno, sin negar importancia al movimiento político iniciado, cree que no dará los resultados que sus patrocinadores se proponen, puesto que el Sr. Sagasta y todos sus compañeros de Gabinete están resueltos á hacer política eminentemente liberal.

El Globo consigna estos dos detalles, que lo son verdaderamente, sobre todo el primero.

«El Sr. Camacho se quedó al lado de sus compañeros, y contra su costumbre, hasta que terminó el Consejo.»

En la Presidencia se decía que anoche mismo quedaría admitida la dimisión al subsecretario, Sr. Leon y Llerena.»

«Los maliciosos—habla el órgano del duque—dieron en decir que el Consejo de anoche fué interesantísimo, llegando algunos hasta á asegurar que se había planteado el pavoroso problema de la modificación ministerial.»

Estos maliciosos tienen un verdadero apetito de presupuesto.

El Imparcial sospecha si llegó á tratarse de abreviar el interregno parlamentario y de que las Cortes abrieran sus puertas en el próximo Noviembre. Dice que nadie preguntó sobre esto, y que la contestación á esta pregunta hubiera acaso dado la clave de lo ocurrido anoche.

Todo puede ser, y no hemos de poner trabas á los favoritos del duque en el camino de las suposiciones.

Por último, y como noticia que se ha querido relacionar con estos asuntos, se hizo objeto de comentarios el hecho de haberse suspendido el viaje de S. M. á Aragón.

El hecho, sin embargo, tiene una explicación sencilla.

La fecha fijada para la marcha á Zara-

goza era el día 11; el 18 debe llegar aquí la archiduquesa Isabel, madre de la reina, y el rey desea llenar los deberes de cortesía que su puesto le impone.

El viaje, pues, se ha demorado hasta el día 22 ó 23, en que saldrá el rey para asistir á la inauguración de las obras de la nueva línea internacional.

Hechos y dichos

Un periódico no dejado de la mano del Sr. Cánovas, pero sí del común sentir, lo que prueba que son distintas cosas, escribe é inventa lo que sigue:

«La dificultad que tienen algunos ministros para hacer la crisis inmediatamente es el hallarse de por medio un fausto suceso, al cual creen tener obligación de asistir.»

Decir y creer ciertas cosas no se le ocurre más que á los conservadores. De los más peores. Que abundan.

Dice un periódico de grandes aptitudes para hacer daño que, según Cánovas, es gobernar transigir, y, según Sagasta, resistir.

No, señor; no, señor. Es escoger, con oportunidad, entre ambos procedimientos.

Esto lo decimos nosotros. Ya que ninguno de los dos estadistas citados ha dicho lo que el colega les atribuye.

Un periódico llama incas á los ministeriales, y otro añade que es porque hincan el hombro contra la pared para no caerse.

—Haz una gracia, Manolito.

—Mamá... etc., etc.

¿Qué rebajamiento y falta de seriedad hay en cierta parte de la prensa! Pero lo peor del caso es que este género de literatura es el que priva y el que se lee.

Segun El Globo, la situación necesita un para-rayos á toda prisa.

Segun El Globo, la situación necesita un para-rayos á toda prisa. Siguiendo el naturalismo puesto en moda, diremos que le sería más útil una escoba.

El general Lopez Dominguez levantó ayer púlpito en el salón de conferencias del Congreso.

La verdad: dijo muchas heregías. Políticas.

Asegura un periódico de mucha circulación, pero dejado de la mano de Dios, que tiene grande alcance el movimiento iniciado por el duque de la Torre.

Efectivamente; pero hacia atrás.

Asegura un colega que el Gobierno ha hecho el vacío á su alrededor.

Y le asedian como moscas los disidentes acompañados de las avispas conservadoras y de los cinífes democráticos.

Reseñando lo poco que sabe del Consejo de anoche, dice un periódico que los maliciosos de las altas horas de la madrugada...

Maliciosos los hay á todas horas y en todas partes.

Lo mismo que los tontos de capiroto.

El mismísimo colega asegura que los periodistas que acudieron anoche á la presidencia, quedaron poco satisfechos de las expansiones del señor Sagasta.

Proponemos que se dé acceso en los Consejos de ministros á los indicados poco satisfechos periodistas.

Para que no ignoren los secretos de Estado.

Ni desconozcan todos los detalles de alta política.

No se quejarán de nuestro compañerismo.

Pero, de paso, advertimos que no podemos transigir con lo ridículo.

El Liberal se empeña en llamar campista á la GACETA UNIVERSAL.

Este empeño es igual á una ceguera de 19 meses.

Que demuestran la ceguera en otras muchas cosas políticas.

La prensa toda baraja sin compasión los códigos fundamentales del 69 y del 76.

Pero con poquísimo fundamento. Y si no ya lo verán Vds.

El Imparcial titula un artículo suyo: Emociones al por menor.

Es oportuno el trabajo.

Porque son las únicas emociones que al Gobierno pueden proporcionar ciertas actitudes novisimas y risibles.

Discurso del Papa

A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

Trasladamos á nuestras columnas el discurso pronunciado por Leon XIII, por que contiene provechosas enseñanzas, no sólo para los católicos que han asistido á la peregrinación, sino también para los que se han quedado en sus casas por causas ajenas á la religión.

Hé aquí el discurso:

«A poca distancia los unos de los otros, nos ha sido dado recibir en estos días á los peregrinos italianos y á los peregrinos españoles; á aquellos antes de que fuesen á venerar en Asis el humilde patriarca de los pobres, San Francisco, en el séptimo centenario de su nacimiento, y á éstos en el instante en que se disponen á festejar á su ilustre compatriota y patrona Santa Teresa en el tercer centenario de su santa muerte. Y así como entonces recibimos con gozo á nuestros hijos venidos de Italia, así con grandísimo contento acogemos hoy á los católicos españoles, hacia los cuales sentimos el más tierno amor de padre.»

Vivamente hemos deseado que, superando todos los obstáculos, pudiesen venir á Roma para visitar, á fin de fortalecer su fe, los sepulcros de los príncipes de los apóstoles, y los lugares santificados con la sangre de los mártires, para confirmar su bien conocido amor á la Iglesia, y su tradicional adhesión al Vicario de Jesucristo. Vosotros, ¡oh queridísimos! secundando los votos y el impulso de nuestro amado hijo el cardenal arzobispo de Toledo, vengida toda humana consideración, habéis venido los primeros: esbemos que otros también de Aragón, de Cataluña, de Navarra, de Andalucía y de otras provincias se disponen á seguir vuestro ejemplo laudabilísimo bajo la dirección y la guía de sus pastores.

Bien está, y no podía ser de otra manera, porque la nación española es celebrada en todas partes por su firmeza y constancia en la fe, por su profunda adhesión á la religión católica, y por la veneración y obsequio que profesa al romano Pontífice. Estos sentimientos se conservan aún vivos en el seno de las familias, se revelan en la vida pública de la nación, se manifiestan con las obras.

Por estos títulos de sumo valor á nuestros, y altamente gloriosos para vuestra patria. Nos amamos mucho á España y es objeto de nuestra paternal solicitud. Y esta solicitud nos hace desear ardientemente que nunca se aje de sus verdaderas tradiciones, y que, no obstante los esfuerzos de los enemigos, se muestre siempre más estrechamente unida y cada vez más firme y decidida en la obediencia á los pastores sagrados.

Y puesto que los intereses religiosos, advertido bien, carísimos, van por su importancia delante de todos los demás, y deben ser amados por cada uno más que todos los otros. Nos quisiéramos que los católicos españoles estuvieran todos concordes y se dieran la mano recíprocamente para defenderlos, promoverlos y procurarlos. Y ¡oh, qué consolador espectáculo sería si todos aquellos que en España se precian de hijos devotos de la Iglesia, se unieran en una santa concordia de pensamientos y de acción, para oponerse á la incredulidad é impiedad que prevalece, como ántes sus mayores valerosamente se opusieron á la herejía, al cisma y al predominio de los moros! Así obtendría ciertamente grandísimas ventajas la Iglesia, y Nos no leve consuelo. No menores ventajas reportaría vuestra patria, que siempre halló en la influencia saludable de la religión su principio fecundo de prosperidad y de grandeza.

Nos, por el amor que nos une á esa noble y fiel nación, dirigimos al cielo los más fervientes votos, á fin de que, mediante la acción concorde de todos los buenos, y sus esfuerzos comunes, reaplantezcan en ella siempre días felices y gloriosos.

Como prenda de concordia é inspiradora de obras santas invocamos á la Virgen bendita en este día en que toda la Iglesia la exalta y festeja bajo el glorioso título del Rosario. Al nombre de la Virgen queremos unir el nombre del Serafín del Carmelo, ahora especialmente que honores solemnísimos se preparan en España y en todo el mundo: ella, gloria esplendísima de la tierra natal que ilustró con sus virtudes singulares y con su doctrina sobre-humanas; ella, mujer varonil é invicta, que á la edad de siete años tuvo valor para encaminarse á tierra de infieles deseosa de dar por Jesucristo su sangre y su vida. Y que para gloria de ella emprendió y condujo á término las más árdus empresas; ella, por decreto pontificio, fué dada á España como principal patrona después del glorioso apóstol Santiago; ella, estamos seguros de que hará valer cerca de Dios su poderosa mediación, y estamos seguros también de que la heroica santa mirará propicia y benigna desde el cielo, en medio de tan grandes angustias á esta Sede apostólica que tanto contribuye á glorificarle y á acrecentar su culto.

Estas pocas palabras, manifestación de vuestros sentimientos, hijos amadísimos, deban deciros en respuesta á vuestro noble y afectuoso mensaje. Al volver á vuestra patria, repetidas á vuestros compatriotas, y llevades también en prenda de nuestro especial afecto, la bendición apostólica que con toda la efusión del alma damos á vuestros ilustres preladados, á todos los presentes, á los que os siguieren en espíritu, á vuestras familias y á todos los católicos de España.»

Las manifestaciones de júbilo de los peregrinos fueron verdaderamente indescriptibles.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Potes.
Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cañabate cese en el despacho de la subsecretaría de este ministerio.
Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).
Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del alcalde y secretario del ayuntamiento de Galdacano.
Fomento.—Real orden referente a las obras de reparación del alcazar de Segovia.

Telegramas

Roma, 6.
Reina gran movimiento político en toda Italia con motivo de las próximas elecciones de diputados, cuyo decreto ha aparecido hoy.
Los ministeriales confían que el Gobierno tendrá una mayoría respetable, a pesar de las reformas trascendentales que se han introducido en la ley electoral, dando gran extensión al sufragio.

Paris, 6.

La prensa semanal socialista destinada a los obreros, toma grande incremento en Francia.
Se han publicado en los departamentos los prospectos de cinco periódicos más de esta índole. Uno de ellos ha resucitado el título de Ni Dios ni amo.
Se anuncia un debate muy importante en la Cámara de diputados tan pronto como ésta inaugure sus tareas, acerca de la política seguida por Francia en la cuestión de Egipto.

Londres, 6.

Se asegura que hasta fines de mes el Gobierno británico no formulará sus proposiciones a las potencias acerca del arreglo de la cuestión egipcia.
El periódico ministerial Pall Mall Gazette combate hoy el proyecto de transferir las funciones que desempeñaba en Egipto la inspección de Hacienda extranjera a una caja de la deuda pública.
Dice que esto contribuirá a aumentar el pretexto de las demás potencias europeas a inmiscuirse en los asuntos de Egipto, lo cual no conviene a Inglaterra.

Panamá, 6.

Noticias del Perú, recibidas hoy, dicen que se han reanudado las negociaciones para la paz entre Chile y el Perú. El presidente de esta última república está tratando sobre el particular con el ministro norteamericano en Santiago de Chile.

Londres, 7.

Ha llegado a esta capital un delegado del gobierno francés, que desempeña una dirección en el ministerio de Negocios extranjeros de París, encargado de una misión especial cerca del Foreign Office.
Parece que el Gobierno francés se muestra algo tanto disgustado del proceder de Inglaterra en la cuestión egipcia, y que este delegado tiene el encargo de hacer algunas observaciones a Inglaterra.
Francia desea el mantenimiento de la inspección de Hacienda anglo-francesa en Egipto contra los deseos expresados por Inglaterra de modificarla.

Viena, 7.

En Alemania se observa un gran movimiento producido por los terratenientes contra la propiedad moviliaria, pidiendo la creación de impuestos sobre ésta, estableciéndose contribuciones sobre el capital y no sobre la renta.

Alejandro, 7.

Se ha acordado el nombramiento de dos comisiones para tratar de la cuestión de indemnizaciones.
La primera examinará todas las reclamaciones y se compondrá de delegados del Gobierno egipcio, comisarios de la caja de la Deuda, un delegado por cada gran potencia, otro por Grecia y otro en representación de las demás naciones.
La segunda comisión tendrá el encargo de decidir la manera de verificar el pago de las indemnizaciones.

Noticias

Una historia parisense muy edificante. Algunos periódicos publicaron hace pocos días una nota advirtiendo que M. Dreyfus, padre, no reconocía las deudas de M. Dreyfus, hijo. Este insertó un anuncio en el Gaulois pidiendo recursos a sus amigos. El día 3 se encontraron en la Bolsa el director del Gaulois y el severo padre, que cometió al periodista poniéndolo como chupa de dómine.
El periodista envió sus padrinos a su adversario y a un banquero que tomó parte en el asunto, habiéndose negado éste último a batirse, alegando que le era indiferente todo lo que se refería a la prensa.
Con este motivo se temen algunos duelos, pues los testigos de M. Meyer se consideran ofendidos.

El senador Sr. D. Manuel Merelo luchará en las próximas elecciones provinciales por el distrito de Buenavista.

Los individuos de la comisión aragonesa del ferro-carril de Canfranc, Sres. Navarro Ituren, baron de la Linds, Figueras

(D. Iñigo) y otros, fueron recibidos ayer tarde en audiencia particular por S. M. el rey, a quien manifestaron su agradecimiento, en nombre de Aragón, por haber accedido a presidir la inauguración de las obras de dicho camino.

Pasado mañana, a las once, se reunirán en el ayuntamiento las juntas inspectoras del censo electoral, a fin de resolver las reclamaciones presentadas.

La causa instruida por el delito de paricidio ocurrido hace tiempo en la Montaña del Príncipe Pio, se vio días pasados en el juzgado del distrito del Congreso, como anunciamos oportunamente.

Ya se ha dictado sentencia, condenando al procesado a doce años y un día de prisión mayor.

Anoche dió a luz con toda felicidad, un robusto niño, la aplaudida atriz Sra. Tubau, esposa del distinguido autor dramático D. Ceferino Palencia.

Recomendamos a nuestros suscritores que tengan necesidad de ventilar algún asunto en Madrid, el Centro general de Negocios que, con el título de «Agencia Puga», se ha establecido en la calle Mayor, 104.

De nuestro corresponsal en Málaga recibimos las siguientes noticias:

Los republicanos federales de esta provincia se reunieron hace pocas noches en la redacción de El Defensor del Pueblo, y después de una larga discusión acordaron costear las obras de reparación que deben hacerse en el enterramiento donde descansan los cadáveres de los liberales que en 1.º de Enero de 1869, murieron en las calles de Málaga, en lucha con las fuerzas del general Caballero de Rodas, que intentaba desarmarlos obediendo las órdenes del Gobierno provisional.

Los federales nombraron una comisión a la que confirieron el encargo de organizar una manifestación el próximo día 1.º de Enero, en conmemoración de la ya repetida fecha.

Los conciertos semanales que venían verificándose en el Liceo, han terminado, obediendo a lo avanzado de la estación.

Las sociedades dramáticas proyectan dar algunas funciones en los teatros de Cervantes y Principal, estrenándose una obra de un joven abogado de la localidad, y poniéndose en escena otra producción ya conocida, pero también de autor mallagüeño.

Con gran solemnidad se han verificado las aperturas del curso escolar en el Instituto provincial, Ateneo comercial, Seminario y Colegio de jesuitas.

Aún no se sabe si la escuela de Bellas Artes se abrirá este año, pues la diputación le va privando de todo recurso.

El sábado encalló a la entrada del puerto, no siendo puesto a flote sino a costa de grandes trabajos, el magnífico vapor alemán Málaga que a esta bahía se examinaba.

A la vista del puerto ocurrió no hace muchos días un choque entre dos vapores, resultando ambos con averías.

La casa que poseía en la Alameda de los Tristes el conocido comerciante señor Gracian, es la destinada a servir para el establecimiento de la Audiencia provincial, la cual debe quedar abierta el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Aproximanse las elecciones provinciales y son muchos los nombres de los candidatos que circulan de boca en boca.

Los demócratas-monárquicos y federales es probable que luchan; estos últimos, en algunos distritos de los partidos de Ronda y Vélez-Málaga.

Verdadera batalla fué la suscitada no hace muchos días en la calle de los Postigos entre algunos de los más audaces valientes del barrio de Capuchinos.

Se dispararon diez ó doce tiros, resultando tres heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

En Benaoján, pueblo de esta provincia, presentose no ha muchos días el recaudador de contribuciones, y cuando salía de casa del alcalde disponiéndose a cumplir su obligación fué sujetado por dos ó tres lugareños que, con sendos garrotes, propinaron al infeliz empleado una paliza de padre y muy señor mío.

El herido fué trasladado a lugar más hospitalario y seguro, y el asunto ha quedado bajo la instrucción de los tribunales.

El señor conde de Xiquena decretó ayer la suspensión de la función anunciada para hoy en el teatro Real, y así parece se lo hizo entender anoche a la empresa, dándole traslado de una real orden.
Fundase la suspensión de la apertura del régio coliseo, en no habersa realizado todas las reformas que previene la real orden de 13 de Mayo último.

La Sociedad Protectora de los niños ha establecido una nueva consulta pública y gratuita en la plaza de Santa Cruz, número 3, cuarto principal, donde serán recibidos los enfermos diariamente de once a doce de la mañana. En el mismo lugar, y en el consultorio de la Sociedad, Claudio Cuello, 32, se vacunará a cuantos niños se presenten los sábados, a las once de la mañana, sin ser necesario ningún documento que acredite su pobreza.

Sucesos de ayer:

A las tres de la tarde hubo en la calle del Espíritu Santo una gran riña entre dos mujeres que la emprendieron después a golpes con un sujeto, siendo los tres detenidos.

A las seis y media de la tarde riñeron varios sujetos en la calle de Toledo, siendo detenidos. Ocupáronseles varias armas.

A las tres de la tarde fué detenido por un soldado del regimiento de Canarias y dos guardias de seguridad, un sujeto que en la ronda de Embajadores riñó con otro, resultando con dos heridas graves producidas por arma blanca. El agresor se dió a la fuga.

A las siete y media de la tarde se inflamó un quinqué en el entresuelo de la casa núm. 18 de la calle Mayor, propagándose el fuego a una mesa, siendo sofocado. Hubo gran alarma, pues la habitación es contigua al almacén de alfombras del señor Ruiz de Velasco, en donde con facilidad se hubiera desarrollado el incendio.

A las tres fueron detenidos en el paseo de la Habana varios sujetos por promover escándalos.

También fué detenido en el paseo del Prado un sujeto que insultó a los guardias.

Una mujer y un hombre riñeron en la calle del Doctor Fourquet, quedando aquella herida en la cara.

En la posada de San Blas, calle de Atocha, se cometió ayer un robo consistente en ropas, siendo detenido el ladrón.

Hoy ha sido firmada la real orden adjudicando la construcción del ferro-carril de Huesca a la frontera francesa por Canfranc, a la Sociedad anónima aragonesa representada en la subasta del día 3 por los Sres. Navarro Ituren y Figueras.

Un telegrama de Zaragoza dice que se espera allí el aviso oficial de la hora en que llegará el rey a aquella ciudad, con objeto de ultimar el programa de las fiestas que se han de celebrar para recibirle.
Las corridas de toros se verificarán el 13, 14 y 15, y lidiarán Lagartijo y Frasuelo.

La diputación provincial, el ayuntamiento, el Casino y junta local preparan gran festejo públicos.

Para el 15 del actual se hallará abierta al público la estación telegráfica de Altea (Alicante).

Segun noticias ha dado principio la vendimia, en los ricos valles de Concentina y Muro, siendo tan excelente la cosecha, que se calcula en un doble que la del año anterior, por lo que reina gran animación entre cosecheros y trabajadores.

El vino se cotiza a 7 y 1/4 y 7 1/2 reales cántaro, habiéndose hecho algunas ventas a dichos precios.

Las señoras, para quienes todo cambio de estación implica la necesidad, ya de confeccionarse nuevos trajes, ya de reformar los antiguos, acomodándolos al gusto del día, nos agradecerán los señalamos, como el consejero más discreto y seguro para guiar su elección, el periódico La Moda Elegante Ilustrada, cuyos dos últimos números son el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de lo que se ha de llevar en el próximo invierno, en vestidos abrigos, sombreros, etc., etc., así para señoras, como para señoritas y niños. Nuestras tectoras podrán convencerse fácilmente de la utilidad práctica de un periódico tan antiguo y justamente reputado en su especialidad, como La Moda Elegante Ilustrada, adquiriendo en la administración (Carretas, 12, principal, Madrid) los expresados números, ó, con más ventaja todavía, tomando una suscripción de ensayo a cualquiera de las cuatro ediciones de La Moda Elegante Ilustrada, cuyos precios varían entre 4 y 11 pesetas el trimestre.

La administración remite gratis el prospecto y un número de muestra a las señoras que desean conocer las condiciones de la suscripción.

Una anciana que vivía sola en la calle del Hospital de mujeres, de Granada, ha sido hallada cadáver en su propio domicilio el día 4 del actual.

La cuestión del puerto de Málaga continúa en el mismo estado, respecto a la paralización de los trabajos.

Hoy publicarán los diarios de Málaga, las bases para la asociación de la prensa local, incluso el jurado de honor, que dirima decorosa y satisfactoriamente las contiendas de carácter personal que pudieran surgir en ella.

Circula por Barcelona el rumor de que próximamente ha de llegar a dicho puerto procedente de Manila, otro de los vapores, del señor marqués de Campo, con la circunstancia agravante de haber tenido a bordo durante la travesía, varias defunciones causadas por el cólera.

La cotización de hoy en el mercado de granos de Madrid, se ha hecho al precio de 33.57 pesetas hectólitro de trigo, y 16.50 el de cebada.

Una señorita, que aún no tiene 13 años, ha recibido en el instituto de Murcia el grado de bachiller en artes.

¿Podrá saberse qué delito han cometido los vecinos de la calle de Relatores y cuantos tienen la desgracia de pasar por la referida calle, para que la policía los condene al olvido en que hoy se encuentran?

Decimos esto, porque desde que Dios echa sus luces hasta altas horas de la madrugada, es tal el número de mendigos que se estacionan en ella, que difícilmente puede atravesarse sin sentirse dolorida el alma y pesaroso de haber nacido en un país en que la inmoralidad alcanza hasta comerciar con los lisiados y sés más desgraciados de cada casa.

En la vía de apartadero de la estación de Valladolid, ha sido encontrado cogido por la máquina destinada a las maniobras un hombre, y segun su posición, debe haberse colocado él mismo con ánimo de poner fin a sus días.
Ha sido levantado el cadáver por el juzgado de aquella capital, que entiende en el asunto.

El tren de mercancías núm. 101 y el de viajeros núm. 12 han chocado en la estación de Villalba; no ha habido desgracias personales. Con motivo del accidente han descarrilado dos wagones.
Se pidió socorro a la estación del Escorial.

El domingo a las nueve de la noche tendrá lugar en el «Círculo Nacional de la Juventud» la primera conferencia del curso actual, de las que dicho centro viene dedicando a la instrucción de la mujer.

Disertará el Sr. Gonzalez acerca del tema: Electricidad estática.

Presidida por el duque de la Torre, se ha reunido esta tarde en la presidencia del consejo de ministros, la junta de la exposición Hispano Colonial, ocupándose en varios asuntos de escasa importancia.
El martes volverá a reunirse.

La comisión de la Union rural de Murcia, acompañada de los diputados general Cassola y Alcalde, ha estado esta tarde a dar las gracias al señor ministro de Hacienda por haber dispuesto que sólo se cobren los años vencidos de 1880-81 y 1881-82, y se suspendan los embargos por otros atrasos.

Hoy ha recibido S. M. el rey al nuncio de Su Santidad, al delegado apostólico y a la guardia noble que viene a entregar la birreta y demás atributos cardenalicios a monseñor Bianchi.

El banquete con que los ingenieros agrónomos obsequian al nuevo director de Obras públicas, Sr. Acuña, se celebrará mañana a las siete de la noche en Fornos.

Ultimas noticias

La concurrencia en el salón de conferencias del Congreso, era hoy extraordinaria, comentándose por todos la única cuestión interesante ó a la que se concede mayor interés al ménos, la del duque de la Torre.

Los ministeriales hacían tambien sus consideraciones sobre la agitación promovida del modo que todos saben, y reconocían que tiene más de ficticia que de real la importancia que se da a cuanto sucede, y que con sólo una buena parte de energía que para gobernar es precisa, y dejar que el tiempo haga lo demás, todo el edificio de la disidencia, levantado sobre cimientos de tan poca solidez como las recillas personales, se vendrá abajo con aplauso del país y desesperación de los conservadores.

El resultado del Consejo de ministros de anoche, ha matado una vez más las ilusiones de muchos, que antes que las voces de la razón oyen las de su deseo; y en concepto de personas que por su criterio y posición oficial merecen crédito, de estas ilusiones desesperantes podrán formar buena colección, dejando correr los días y los meses.

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta y Pelayo Cuesta, en casa de éste.

Todos convienen, entre los adictos y leales al Gobierno, en que la actitud del Sr. Navarro Rodrigo, en estos momentos es tan especial como perjudicial a cualquiera de los dos bandos en que se ha dividido el partido liberal-dinástico.

Pero todos esperan tambien de su patriotismo y condiciones de hombre de Gobierno que no ha de ir en instante oportuno, a dar importancia con su adhesión al grupo que hoy calificaba un ministerial de primera fila de acto de inconsecuencias.

Hablan algunos periódicos de dimisiones presentadas por funcionarios a fines a la izquierda.

Pero tales dimisiones no parecen. Por lo visto esos señores se guardan la derecha para cobrar de una situación que no les parece conveniente.

Parece lo más probable que el duque no haga declaraciones de ninguna clase hasta que se abran las Cortes.

En el interin, se ocupará en allanar las dificultades que se oponen todavía a la unidad de criterio de los que se muestran conformes con su actitud.

Esto prueba que la formación del nuevo partido no está tan adelantada como han dicho algunos periódicos.

Telegramas de la tarde.

Londres, 7.

El periódico el Times, ocupándose hoy de la cuestión de Túnez y de la abolición de los convenios existentes antes del protectorado francés, dice que las potencias europeas deben abandonar el sistema que tiende a limitar y cercenar la preponderancia de Francia é Inglaterra en Africa.
Añade que tanto el Gobierno inglés como el francés, deben hacerse concesiones recíprocas en Túnez y en Egipto respectivamente.

Paris, 7.

El proyecto relativo a la reforma de la magistratura que el Gobierno presentará a la Cámara en una de las primeras sesiones establece la inamovilidad sólo para los ministros del tribunal de casación. Los demás jueces podrán ser separados previo dictamen del Consejo superior, el cual será compuesto de 15 individuos ajenos a la política y elegidos particularmente entre los magistrados del Tribunal Supremo.

Londres, 7.

Los conservadores preparan una enérgica campaña en la próxima legislatura del Parlamento contra el Gabinete Gladstone por su política en Egipto y contra la guerra a que dió lugar, la cual, lejos de resolver la cuestión, va a dar lugar a nuevas complicaciones. Las negociaciones sobre dicho asunto no adelantan un paso, pues ninguna de las grandes potencias continentales parece dispuesta a sancionar las pretensiones del Gobierno británico respecto al Egipto.

Manila, 6.

Ayer llegó el vapor-correo Barcelona, del marqués de Campo, sin novedad.

Espectáculos.

ZARZUELA.—En el favorecido coliseo de la calle de Jovellanos, habrá mañana dos funciones: una a las cuatro y media de la tarde, en la que se pondrá en escena la popular zarzuela El barbero de Lavapiés; y la otra a las ocho y media de la noche, representándose El molinero de Subiza. Los abonados a diario, y turno par, pueden ocupar gratis en las funciones de tarde, sus respectivas localidades, con sólo comprar la entrada.
Pasado mañana lunes se verificará en dicho coliseo la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela María, en la que harán sus debuts la contratista señora Mendez y el tenor Sr. Carrion, hijo del tenor español del mismo nombre, que tanta fama alcanzó en los principales teatros de España.

LARA.—Continúa representándose en este favorecido teatro, cada vez con más éxito, la divertida producción titulada Robo en despolado y el propósito Sin atadero, en que tan calurosamente se aplauden al Sr. Zamacois las perfectas imitaciones de otros distinguidos actores.
—La empresa de este coliseo, no ha tomado parte en la Agencia de teatros, y expondrá sus billetes sin recargo.

MARTIN.—En el teatro de la calle de Santa Brígida se estrenará esta noche un juguete cómico titulado La canción del beneficio.

MADRID.—Dos nuevos artistas acaban de ingresar en la compañía que, con tanto éxito, viene actuando desde hace algunos meses en este coliseo; son aquellos doña Adela Garzon y D. Ricardo Ferrandiz, los cuales han obtenido en su debut muchos y merecidos aplausos.

PRICE.—A beneficio de la simpática artista Mlle. Edith y familia Whiteley, habrá esta noche en este circo una escogida función.

PLAZA DE TOROS.—En la corrida de toros que ha de efectuarse mañana en el circo teatral de Madrid torearán Lagartijo, Carrancho y Gallo. Las reses dispuestas para la lidia son seis del marqués viudo de Salas.

Para facilitar al público la adquisición de billetes, la empresa ha dispuesto que el despacho situado en el kiosko de la calle de Sevilla se abra al fijar los carteles para cada corrida, y se expandan en dicho despacho las localidades con el recargo de 25 céntimos cada una, hasta el anochecer del sábado; desde las nueve de la mañana del domingo hasta la hora de empezar la corrida, sin recargo alguno en dicho kiosko; en los despachos del Jardín del Buen Retiro, cedido generosamente por el Sr. Ducazael para este fin, y en los despachos de la Plaza de Toros desde las doce de la mañana.

Bolsa.

DEL DIA 7 DE OCTUBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta perpetua, Fin corriente, Fin próximo, Deuda amortizable, Obligaciones por ferro-carriles, Resguardos al portador, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY
ZARZUELA.—8 1/2.—El molinero de Subiza.
ALHAMBRA.—8 1/2.— Donna Juanita.
COMEDIA.—8 1/2.—Mi secretario y yo.—Muerete y veras.—Intermedio por el sexteto.
LARA.—8 1/2.—Tercero interior (nueva).—Sin atadero.—Robo en despedido.
VARIEDADES.—8 1/2.—Dar la castaña.—La primera y última.—Música clásica.
MADRID.—8.—Esos son otros Lopez.—El poeta de bohardilla.—Cosas y casos.—Calor y frío.—Baile.
CAPELLANES.—8 1/2.—Baile español.—En el portal de mi casa.—La jota aragonesa.—Torear por lo fino.—Intermedio musical.—Los hermanos Hules (por última vez).
PRICE.—8 1/2.—Gran función de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte el célebre tirador de pistola y carabina mister Paine y su señora, Mlle. Edith, equilibrista en el trapecio, los hermanos Beasy, la familia Rogré, y demás artistas, y se ejecutará la fantomina Judica ó la venganza del conde Rottloff.

Cultos

SANTO DEL DIAS.—Nuestra Señora del Remedio, y Santa Brígida, vírdes.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las monjas de Santa Catalina; por la mañana, a las diez, será la misa solemne, y por la tarde, procesion con el Santísimo y reserva.
VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago, en San Marcos, en Monserrat, en la iglesia del barrio de Salamanca; la de la Medalla milagrosa en San Ginés, y la de la Salud en la Pasion.
Santo de pasado mañana.—San Dionisio Areopagita, obispo y mártir.

Academia vocal económica.—Establecida calle del Turco, número, 8.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se usa; es decir, en el breve tiempo de tres en cinco de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lo antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Esp. lon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 45; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsés de Josefa Martinez, proveedoras de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

En casa particular se admiten dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Razon; Jacometrezo, 72, portería.

Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedoras de la Real Casa.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardin. Tambien se vende en precio arreglado. Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro-carril.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costuras.
CASAS PARA LA VENTA.
MADRID
MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales
Montera, 18, frente a San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias; pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color (para trajes y combinaciones).

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleras y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxenos completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas. Camisetas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisetas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formidables indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA (CARRE, HERMANOS).

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabon, cervicería, fábricas de azucar, etc. Aparato nuevo para la destilacion de orujo producido en primera destilacion, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid.

LICOR Y CAPSULAS DE BREA

Recomendamos para toses, catarros, frasco 8 reales. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consulta bajo la direccion del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO, IZQUIERDA

Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afeccion tiene ó no curacion. Gratis para los pobres, de dos á tres de la tarde.

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO, IZQUIERDA

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 páginas

Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazon, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo).

Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripcion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la direccion de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica produccion de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de mas de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales. Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino, Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, número 2.

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876 LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional. POR D. ANDRES BORRERO Dos reales en casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA MOBILIARIOS DE LUJO

Sillería de salon y juegos de gabinete, comedores, despacho, tocadores, ect. Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Paz, 15.

PUBLICIDAD UNIVERSAL, CENTRO AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Administracion, Representacion y Comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NÚMERO 7, BAJO, MADRID.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

IMPORTANTE

A pesar del ensanche dado á todas las dependencias del Depósito Central y único en España, calle de Jardines, 15, bajo, del agua purgante de Looches, La Margarita, no pueden atenderse los numerosos pedidos de botellas con la puntualidad que la empresa propietaria desea, y se ruega á los señores farmacéuticos, drogueros y depositarios de aguas minerales de dentro y fuera de España, que los hagan con la posible anticipacion.

EL PREMIO DE UN SACRIFICIO

NARRACION DE UNOS AMORES

por P. GROIZARD.

(Continuacion).

sa sentia nuestra separacion, y que me amaba.

El resto del dia lo pasamos muy tristes. La noticia de mi marcha habia corrido por toda la aldea, y gran número de personas vinieron á despedirme.

El buen viejo no se separó de mi un solo instante y me acariciaba con frecuencia, repitiendo muchas veces mil saludables consejos que habian de servirme para mi vida, durante el tiempo en que estuvimos lejos uno de otro.

X

Quando me encontré solo en la gran ciudad á donde mi abuelo me habia enviado para comenzar los estudios, una gran melancolía se apoderó de todo mi sér, hasta el extremo de que me parecian indiferentes los más irresistibles atractivos de la poblacion.

Apenas pude darme cuenta de la soledad de que me veia rodeado; caí enfermo, viéndome en la necesidad de guardar cama por algunos dias.

Durante aquella corta enfermedad venian á herir mi imaginacion mil recuerdos de la aldea.

Sobre todo, la escena de la despedida no se podia apartar de mi mente. El buen viejo disimulaba su tristeza y luchaba por sonreír, pero Marta, Elena y Luisa me abrazaron llorando.

—No llores, Rafael,—me decia el abuelo.—Sé valiente; un hombre no debe entristecerse por tan poca cosa; aplicate, y pronto volverás á abrazarnos.

Los razonamientos del anciano podrian ser muy sólidos y convenientes, pero el hecho es que yo no podia contener las lágrimas.

Quando estaba lejos de la aldea y de los seres á quienes más queria en el mundo, no podia convencerme de la realidad, y me esforzaba por creer que era un sueñocuantito me sucedia, deseando ardientemente el momento de despertar.

Pero ¡ay! todo era inútil, y juzgué como más conveniente ceatar los designios de la providencia y aplicarme todo lo posible,

con el fin de ver pronto á los que mi alma tiene siempre en su presencia.

No dije nada de enfermedad, porque hubiera entristecido á mi abuelo; pero le escribia muy amenudo, no olvidándome de añadir en las cartas un párrafo para Luisa.

Mi abuelo me escribia dos veces á la semana, y me repetia sus consejos, haciéndome saber que la salud de todos era perfecta, con lo cual yo gozaba en extremo.

Por fin llegó el verano, y con él la época anhelada de volver á la aldea.

Contaba impaciente los momentos que me faltaban para ver á Luisa, y aún recordo el júbilo que se apoderó de mi al recibir una carta, en que el anciano me llamaba á su lado.

El dia que me puse en camino, fué uno de los más felices que he pasado en este mundo...

XI.

El noble animal comprendia mi impaciencia, y, á pesar de su cansancio, aceleraba el paso cuanto su fatiga le permitia.

Por fin llegó al pequeño puente que hay en la carretera, y torciendo á la izquierda, se internó en la senda que conduce al pueblo.

Era una calurosa tarde de verano, y al impulso del viento se balanceaban las espigas de trigo sobre sus cañas doradas y murmuradoras.

Mi vista paseaba por el horizonte y se placía al contemplar los sembrados que las lindes y veredas dividian de una manera caprichosa y abigarrada.

Quando terminé de subir una pequeña cuestecita y dirigí mis ojos á la derecha, no pude contener una exclamacion de alegría.

Sí, era mi aldea, la aldea donde pasé los felices dias de mi infancia, donde dormian tantos recuerdos de mi niñez y donde me esperaba la que queria mi alma con tanta vehemencia.

La torre de la iglesia apareció en primer término, con sus cuatro ventanas por donde penetraban los postreros reflejos del sol próximo á ocultarse, con su media naranja cuajada de palomas y con su cruz de hierro que brillaba á los rayos del sol.

Sí, aquel era mi pueblo. El bosque que se prolongaba á su derecha me lo decia; conocia los árboles, cuyas copas oscilaban majestuosamente, y conocia el arroyo que besaba sus plantas y las coronaba de espumas.

Luego, á medida que avanzaba, iba reconociendo las casas y murmurando los nombres de sus dueños.

Allí estaba la casita en donde yo nací, y en la que vivia Luisa, rodeada del huertecillo, donde, debajo del emparado, la miré fijamente y la hice salir los colores al declararle mi amor.

Quando entré en el pueblo, las campanas tocaban las oraciones y los mozos que volvian de sus faenas, interrumpian sus cantos, descubriéndose y recitando una plegaria.

El sonido de las campanas conmovió mi corazon. Aquellas campanas, eran las mismas que habian llorado cuando agonizaba mi madre, y las que habian anunciado los primeros momentos de mi vida.

A la salida de la aldea, distinguí un grupo, que, al verme, avanzó hácia mí. —¡Es él! ¡es él!—oi que gritaban.

—¡Rafael!—¡Rafael!... Allí estaban mi abuelo, que corria cuanto sus débiles piernas le permitian; Marta, que agitaba sus brazos, y Elena, que gritaba gozosa.

Un extraño presentimiento hizo presa en mi corazon entonces.

